



1438

OFICIO DE COMISIÓN No. PFPA/27.2/2C.27.1.4/ /2020

Puebla, Pue. a

04 DIC 2020

ING. CARLOS JESÚS RUIZ BECERRA; ING. ADRIÁN RAMÍREZ GONZÁLEZ; ING. JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUÁREZ

INSPECTORES FEDERALES ADSCRITOS A ESTA PROFEPA

**PRESENTES.**

Por medio del presente con fundamento en los artículos 161 párrafo primero, 162, párrafos primero y segundo, 163, 164, 165, 166, 167, 167 Bis, 167 Bis 1, 170, 191, 192, 194, 195, 201 y 202, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 32 Bis fracciones I, V, X, XXII y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 47 párrafos segundo y tercero, 68 párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y 28 último párrafo, 61 y 62 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; se les comisiona para realizar Visitas de Inspección o Verificación según corresponda, en atención al Programa Operativo Anual, realizar operativos en la materia de Residuos Peligrosos, así como dar atención a las denuncias ambientales recibidas, a las solicitudes de la subdelegación jurídica, realizar peritajes u opiniones técnicas en el ministerio público federal y del fuero común, realizar recorridos de vigilancia y actividades relacionadas con las funciones de esta Procuraduría en general, así como dar atención a contingencias ambientales; de acuerdo a lo siguiente:

Actividad	Fecha
Atender requerimiento de la UEIDAPLE en la ciudad de México ubicada en Avenida Insurgentes Sur número 20, colonia Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX el día Lunes 07 de diciembre en punto de las 11:00 horas.	06 Y 07 DE DICIEMBRE DE 2020

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Delegación a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberán atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región señalada; para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Tipo	Color	Placas
Nissan 2019	Sentra	Blanco	TXF 5377

\*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

ATENTAMENTE



04 DIC 2020  
DELEGACIÓN PUEBLA  
OFICIALÍA DE PARTES

**DESPACHADO**

**C. FLORIBERTO MILAN CANTERO.**

**SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

NOTA: Para cualquier aclaración o consulta, respecto a la visita efectuada, favor de comunicarse a los teléfonos 246-28-04 y 246-67-02.

C.c.p.- Recursos Humanos. - Edificio  
Archivo



**2020**  
LEONA VICARIO  
DIPLOMATIZADA EN 1812



**INFORME DE COMISIÓN**

Puebla, Pue. a 08 de diciembre de 2020

**MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO  
ENCARGADO DE DESPACHO DE ESTA PROFEPA  
PRESENTE**

<b>OFICIO DE COMISIÓN:</b>	PFPA/27.2/2C.27.1.4/1438/20
<b>SUBDELEGACIÓN:</b>	INSPECCIÓN INDUSTRIAL
<b>COMISIONADO:</b>	JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUÁREZ
<b>PERIODO:</b>	07 DE DICIEMBRE DE 2020
<b>LUGAR:</b>	ALCANDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO(UEIDAPLE)

**OBJETO DE LA COMISIÓN:**

ATENDER REQUERIMIENTO DE LA UEIDAPLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO UBICANA EN AVENIDA INSURGENTES SUR NÚMERO 20, COLONIA ROMA NORTE, CIUDAD DE MÉXICO.

**SÍNTESIS:**

El día 07 de diciembre de 2020 se asistió a las oficinas de la UEIDAPLE a fin de atender requerimiento de acuerdo con la Carpeta de Investigación No. FED/SEIDF/UEIDAPLE/0000861/2020 para comparecer en relación con el acta de Visita de Inspección No. PFPA/27.2/2C.27.1.5/027/20 de fecha 12 de junio de 2020 y el acta Circunstanciada No. PFPA/27.2/2C.27.1.5/029/20 de fecha 17 de junio de 2020.

Una vez respondidas el cuestionario realizado por la Lic. Shantal Fabiola Aguilar Zepeda procedimos a retirarnos de esas instalaciones con rumbo a la ciudad de Puebla; cabe mencionar que el retorno a la ciudad de Puebla se realizo alrededor de las 20:00 horas arribando a la ciudad alrededor de las 23:00 horas por lo que la unidad con placas NGH 1469 no pernoctó en las instalaciones de esta PROFEPA, para lo cual se entregó el respectivo formato ante la Unidad Administrativa correspondiente.